

IBERLUKA S.L.	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según RD 255/2003 y Reglam. CE 1907/2006 y 2015/830)	Producto: MARINALCOHOL 70%
		Revisión: 01 Fecha revisión: 01/09/2020 Página 1 de 10

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O PREPARADO Y DE LA EMPRESA

- 1.1 Denominación Comercial:** MARINALCOHOL 70%
- 1.2 Uso recomendado:** Limpiador hidroalcohólico de todo tipo de superficies. Uso profesional.
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3.
- 1.1 Empresa:** **IBERLUKA S.L.**
Parq. Ind. de Alhamas. Avda. Bélgica 46;
30840 - Alhama de Murcia
Tel.: 968.636.090 – Fax: 968.632.644
E-mail: iberluka@iberluka.es
- 1.3 Teléfonos Emergencias:** Empresa: 968 636 090 (horario comercial)
Servicio Información Toxicológica (INTCF): 91 562 04 20 (24h / 365 días)*

(*) Información en español, únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008:

Líquido inflamable, 2 H225: Líquidos y vapores muy inflamables.
Iritación ocular, 2 H319: Provoca irritación ocular grave.

2.2 Elementos de la etiqueta:

❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia: PELIGRO

Indicaciones de peligro: H225: Líquidos y vapores muy inflamables.
H319: Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia: P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P233+ P403+ P235: Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.
P280: Llevar gafas de protección.
P305+ P351+ P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P370+ P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para la extinción.
P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente.

Información suplementaria: EUH208: Contiene linalol. Puede provocar una reacción alérgica.

2.3 Otros peligros:

Mezcla que no cumple los criterios PBT o vPvB

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No aplicable.

IBERLUKA S.L.	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según RD 255/2003 y Reglam. CE 1907/2006 y 2015/830)	Producto: MARINALCOHOL 70%
		Revisión: 01 Fecha revisión: 01/09/2020 Página 2 de 10

3.2 Mezclas:

Descripción química: Disolución hidroalcohólica perfumada

Componentes peligrosos: Sustancias que intervienen en un porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud o el medio ambiente, y/o con un límite de exposición reconocido:

Identificadores	Ingredientes	% i.a (p/p)	Clasificación según Reglamento 1272/2008 (**)
Nº CAS: 64-17-5 Nº EINECS: 200-578-6 Nº Index: 603-002-00-5 Nº Reg. REACH: 01-2119457610-43-xxxx	Etanol	$50\% \leq c < 75\%$	Flam. Líq. 2: H225
Nº CAS: 67-63-0 Nº EINECS: 200-661-7 Nº Index: 603-117-00-0 Nº Reg. REACH: 01-2119457558-25--xxxx	Propan-2-ol	$15\% \leq c < 30\%$	Flam. Líq. 2: H225 Eye Irrit. 2: H319 STOT SE 3: H336
Nº CAS: 78-70-6 Nº EINECS: 201-134-4 Nº Index: 603-235-00-2 Nº Reg. REACH: 01-2119474016-42--xxxx	Linalol	$c < 1\%$	[Eye Irrit. 2: H319 Skin Irrit 2: H315 Skin Sens 1B: H317]***

(**) Ver en epígrafe 16 el texto completo de frases H
[]*: Clasificación no establecida en el Anexo VI del Reglamento CE 1272/2008 (CLP), sino por el fabricante/proveedor

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología). Si se necesita consejo médico, mantenga a mano la etiqueta o el envase y consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica: Telf (24 horas) 91.562.04.20

Indicaciones generales: En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. Si se detiene la respiración o muestra signos de desfallecimiento aplicar respiración artificial (no se puede hacer la respiración boca a boca cuando esta ha sido contaminada por el producto). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. En caso de contacto con los ojos y la piel, tratar primero los ojos. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más abajo que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO. Ver síntomas y efectos en epígrafe 11.

Tras contacto con la piel: Quitar la ropa y los zapatos contaminados. En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afectada con agua por arrastre y con jabón neutro, sin frotar. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ...), acudir al médico con la FDS del producto.

Tras contacto con los ojos: Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote ó cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentillas, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Tras ingestión: NO INDUCIR AL VÓMITO, salvo que así se lo indique el centro de Toxicología o un profesional de la salud. En el caso de que se produzca, mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad que hayan sido afectadas en la ingestión.

Tras inhalación: Producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación o tos sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Controle la respiración. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Dolor de cabeza, vértigos, alucinaciones, depresión del SNC y coma. Irritación de ojos y piel. Nausea, vómitos y gastritis hemorrágica. Dermatitis de contacto y sensibilización. Síntomas compatibles con intoxicación etílica.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

En caso de ingestión, valorar la realización de endoscopia. Control de glucemia y cetonuria. Contraindicación: Jarabe de Ipecacuana. Tratamiento sintomático y de soporte.

IBERLUKA S.L.	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según RD 255/2003 y Reglam. CE 1907/2006 y 2015/830)	Producto: MARINALCOHOL 70% Revisión: 01 Fecha revisión: 01/09/2020 Página 3 de 10
----------------------	---	--

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Adecuados: emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO₂), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones).

No adecuados: agua a chorro

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia ó la mezcla:

Producto inflamable. Como consecuencia de la combustión ó descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO₂, CO, NO_x,...) que pueden resultar tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo para la salud.

5.3 Recomendación para el personal de lucha contra incendios:

Equipo de protección para el personal de lucha contra incendios: Botas impermeables, guantes y gafas de protección. Si se produce fuego, llevar aparato respiratorio autónomo (más información en epígr.8).

Información adicional: Refrigerar con agua pulverizada los recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. No verter las aguas químicamente contaminadas en el suelo, aguas o desagües. Tomar las medidas necesarias para retener el agua usada, para su posterior eliminación según las reglamentaciones locales.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:

Evitar el contacto con los ojos e inhalar los vapores o aerosoles (ver epígrafe 8). Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando, a su vez, el conjunto conectado a tierra

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no peligroso para el medio ambiente, sin embargo, mantener alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. En caso de producirse grandes vertidos del producto puro, avisar a las autoridades competentes.

6.3 Métodos y material de contención y limpieza:

Contener y absorber el vertido mediante arena ó absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar al epígrafe 13. Enjuagar la zona del derrame con agua abundante.

6.4 Referencia a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Precauciones generales: Cumplir con la legislación vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo. No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Evitar contacto con los ojos Después de la manipulación, lavar las manos con agua. Mantener alejado de sustancias alimenticias y bebidas. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones: Producto inflamable. Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos: Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales: Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3).

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Medidas de técnicas de almacenamiento:

T^a mínima: 0°C
T^a máxima: 30°C
Tiempo máximo: >36 meses

IBERLUKA S.L.	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según RD 255/2003 y Reglam. CE 1907/2006 y 2015/830)	Producto: MARINALCOHOL 70%
		Revisión: 01 Fecha revisión: 01/09/2020 Página 4 de 10

Condiciones generales de almacenamiento:

Evitar fuentes de calor, radiación y el contacto con alimentos. Almacenar únicamente en el recipiente original, bien cerrado y en sitio seco. Almacenar en áreas reservadas para materiales químicos.

7.3 Usos específicos finales:

Limpiador hidroalcohólico de todo tipo de superficies. Evitar el contacto con los ojos.

SECCIÓN 8. CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

❖ Límites de exposición ambiental (VLA):

Identificación	VLA-ED		VLA-EC		FUENTE / AÑO
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	
Etanol (CAS : 64-17-5 ; CE : 200-578-6)	-	-	1000	1910	INSST / 2019
Propan-2-ol (CAS : 67-63-0; CE : 200-661-7)	200	500	400	1000	INSST / 2019

Valores límites Biológicos (VLB):

CAS 67-63-0 Isopropanol (2011):

INDICADOR BIOLÓGICO (IB) = Acetona en orina

VALORES LÍMITE VLB® = 40 mg/l

MOMENTO DE MUESTREO = Final de la semana laboral.

❖ Valores DNEL (Nivel sin efecto derivado para la salud) establecidos para las sustancias individuales:

Valores DNEL (Trabajadores)		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación sust. individual	Via Exposición	Sistémica	Local	Sistémica	Local
Etanol (N°CAS: 64-17-5 ; N°CE: 200-578-6)	Oral	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Cutánea	n.d.	n.d.	343 mg/kg	n.d.
	Inhalación	n.d.	1900 mg/m ³	950 mg/m ³	n.d.
Propan-2-ol (N°CAS: 67-63-0 ; N°CE: 200-661-7)	Oral	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Cutánea	n.d.	n.d.	888 mg/kg	n.d.
	Inhalación	n.d.	n.d.	500 mg/m ³	n.d.

Valores DNEL (Consumidores)		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación sust. individual	Via Exposición	Sistémica	Local	Sistémica	Local
Etanol (N°CAS: 64-17-5 ; N°CE: 200-578-6)	Oral	n.d.	n.d.	87 mg/kg	n.d.
	Cutánea	n.d.	n.d.	206 mg/kg	n.d.
	Inhalación	n.d.	n.d.	114 mg/m ³	n.d.
Propan-2-ol (N°CAS: 67-63-0 ; N°CE: 200-661-7)	Oral	n.d.	n.d.	26 mg/kg	n.d.
	Cutánea	n.d.	n.d.	319 mg/kg	n.d.
	Inhalación	n.d.	n.d.	89 mg/m ³	n.d.

❖ Valores PNEC (Concentración prevista sin efecto para los organismos acuáticos): establecidos para las sustancias individuales

Identificación sustancia	Medio	Valor PNEC	Medio	Valor PNEC
Etanol (N°CAS: 64-17-5 ; N°CE: 200-578-6)	Planta depuradora	580 mg/L	Agua dulce	0,96 mg/L
	Suelo	0,63 mg/kg	Agua salada	0,79 mg/L
	Vertido intermitente	2,75 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	3,6 mg/kg
	Oral	0,72 g/kg	Sedimento (Agua salada)	2,9 mg/kg
Propan-2-ol (N°CAS: 67-63-0 ; N°CE: 200-661-7)	Planta depuradora	2251 mg/L	Agua dulce	140,9 mg/L
	Suelo	28 mg/kg	Agua salada	140,9 mg/L
	Vertido intermitente	140,9 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	552 mg/kg
	Oral	160 g/kg	Sedimento (Agua salada)	552 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo: Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos (EPI's), con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D. 1407/1992. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la

IBERLUKA S.L.	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según RD 255/2003 y Reglam. CE 1907/2006 y 2015/830)	Producto: MARINALCOHOL 70%
		Revisión: 01 Fecha revisión: 01/09/2020 Página 5 de 10

obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable a cada caso (ver epígrafe 7.1 y 7.2).

❖ Medidas de orden técnico:

No necesarias si se observan las precauciones sobre manipulación y almacenamiento recomendadas. Se recomienda disponer de frasco lavaojos y ducha de seguridad en el lugar de trabajo.

❖ Medidas de protección individual:

A.- Protección respiratoria: Evitar inhalar los vapores o aerosoles

B.- Protección específica de las manos: se recomienda usar guantes en caso de uso prolongado o repetido

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Guantes de protección contra riesgos menores			Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420 y EN 374

Protección ocular y facial: Usar gafas de protección en caso de riesgo de salpicaduras.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN166:2001 EN ISO 4007:2012	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

Protección corporal: No se requiere, pero en su caso utilizar:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo			Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/ industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2001, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994.
	Calzado de trabajo antideslizamiento		EN ISO 20347:2012	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales /industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345 y EN 13832-1

❖ Medidas complementarias de emergencia:

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSIZ358-1 ISO 3864-1:2002	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

8.3 Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Estado físico a 20°C:	Líquido
Aspecto:	Fluido transparente
Color:	incolore
Olor:	Aromático
pH (al 100%):	7,5 ± 1,0 a 20°C
Densidad a 20°C:	780 - 860 Kg/m ³
Densidad relativa a 20°C:	0,82 ± 0,04 g/cm ³
Densidad de vapor a 20°C:	No relevante*
Viscosidad dinámica a 20°C:	No relevante*

IBERLUKA S.L.	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según RD 255/2003 y Reglam. CE 1907/2006 y 2015/830)	Producto: MARINALCOHOL 70%
		Revisión: 01 Fecha revisión: 01/09/2020 Página 6 de 10

Viscosidad cinemática a 20°C:	No relevante*
Tª ebullición a presión atmosférica:	82 °C aprox.
Presión de vapor a 20°C:	4854 Pa
Presión de vapor a 50°C:	23421.16 Pa (23.42 kPa)
Tasa de evaporación a 20°C:	No relevante*
Solubilidad en agua a 20°C:	Soluble totalmente
Punto de fusión:	No relevante*
Temperatura de descomposición:	No relevante*
Temperatura de inflamación:	Fácilmente inflamable (PI. <23°C)
Temperatura de autoignición:	225°C
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante*
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante*
Propiedades comburentes:	No comburente
Propiedades explosivas:	No explosivo
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (log Pow):	No relevante *

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20°C:	No relevante*
Índice de refracción:	No relevante*
<u>En aplicación al R.D. 117/2003 (Dir. 1999/13/CE), este producto tiene las siguientes características:</u>	
C.O.V. (suministro):	81.1% peso
Concentración C.O.V. a 20°C:	671.09 g/L
Número de carbonos medio:	2,22
Peso molecular medio:	49.15 g/mol

(*) No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión ó temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones a evitar:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Dependiendo de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma, pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

En caso de exposición repetitiva, prolongada ó a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

Contacto con los ojos: Provoca irritación por contacto directo con los ojos.

Contacto con la piel: Irritación de la piel por contacto directo. Dermatitis de contacto y sensibilización.

Ingestión: Puede provocar síntomas compatibles con intoxicación etílica. Náuseas, vómitos y gastritis hemorrágica.

Inhalación: Dolor de cabeza, vértigos, alucinaciones, depresión del SNC y coma.

Datos toxicológicos específicos de las sustancias relevantes:

IBERLUKA S.L.	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según RD 255/2003 y Reglam. CE 1907/2006 y 2015/830)	Producto: MARINALCOHOL 70%
		Revisión: 01 Fecha revisión: 01/09/2020 Página 7 de 10

Identificación	Toxicidad aguda		Género
	DL50 oral	DL50 cutánea	
Etanol (CAS : 64-17-5; CE : 200-578-6)	DL50 oral	6200 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	20000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	124,7 mg/L (4h)	Rata
Propan-2-ol (CAS: 67-63-0 ; CE: 200-661-7)	DL50 oral	5280 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	12800 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación	72,6 mg/L (4h)	Rata
Linalol (CAS: 78-70-6 ; CE: 201-134-4)	DL50 oral	3000 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	5610 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	-	-

Sensibilización:

El producto no está clasificado como peligroso con efectos sensibilizantes, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver epígrafe 3.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT):

Exposición única: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

Exposición repetida: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

El producto no está clasificado como peligroso con efectos carcinogénicos, mutagénicos ó tóxicos para la reproducción, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por dichos efectos.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas. Se indican las de los componentes individuales.

12.1 Ecotoxicidad:

Identificación sustancia individual	Toxicidad aguda/crónica		Especie	Género
	CL50	CE50		
Etanol (CAS : 64-17-5; CE : 200-578-6)	CL50	1100 mg/L (96h)	<i>Alburnus alburnus</i>	Pez
	CE50	9268 mg/L (24h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
	CE50	1450 mg/L (192h)	<i>Microcystis aeurigonosa</i>	Alga
Propan-2-ol (CAS: 67-63-0 ; CE: 200-661-7)	CL50	9640 mg/L (96 h)	<i>Pimephales promela</i>	Pez
	CE50	13299 mg/l (48 h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
	CE50	1000 mg/L (72 h)	<i>Scenedesmus subspicatus</i>	Alga
Linalol (CAS: 78-70-6 ; CE: 201-134-4)	CL50	27.8 mg/L (96 h)	<i>Oncorhynchus mykiss</i>	Pez
	CE50	59 mg/l (48 h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
	CE50	88.3 mg/L (96 h)	<i>Scenedesmus subspicatus</i>	Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible datos del formulado.

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación sustancia individual	Potencial de bioacumulación	
	BCF	Log POW
Etanol (CAS : 64-17-5; CE : 200-578-6)	BCF	3
	Log POW	-0,31
	Potencial	bajo
Propan-2-ol (CAS: 67-63-0 ; CE: 200-661-7)	BCF	3
	Log POW	0,05
	Potencial	Muy bajo
Linalol (CAS: 78-70-6 ; CE: 201-134-4)	BCF	39
	Log POW	2,97
	Potencial	Moderado

12.4 Movilidad:

No disponible datos del formulado, pero dada su total solubilidad y volatilidad es de esperar una movilidad en aire, agua y suelo importantes. Se espera destino final en aire y agua.

IBERLUKA S.L.	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según RD 255/2003 y Reglam. CE 1907/2006 y 2015/830)	Producto: MARINALCOHOL 70%
		Revisión: 01 Fecha revisión: 01/09/2020 Página 8 de 10

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:
La mezcla no cumple los criterios PBT o vPvB

12.6 Otros efectos adversos:
No descritos.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Cód. LER	Descripción	Tipo de residuo (Reglam. UE 1357/2014)
20 01 29*	Detergentes distintos de los especificados en el código 20 01 29	Peligroso (HP3 Inflamable)

Pequeñas cantidades: Diluir con agua abundante. Las aguas resultantes pueden verterse al alcantarillado público, como vertido asimilable a urbano, pero siempre de acuerdo con las reglamentaciones local/nacional vigentes sobre vertidos de aguas residuales.

Grandes cantidades: los residuos de producto deben almacenarse y etiquetarse con código LER para su posterior revalorización ó eliminación por gestor de residuos autorizado de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto.

13.2 Gestión de residuos de envases:

Siempre que sea posible, reutilizar los envases según el sistema SDDR. Para ello, después de vaciar completamente el envase, enjuagarlo con agua abundante el envase y reutilizar las aguas de lavado en la propia actividad o proceso productivo, o tratar el efluente como los residuos de producto según lo indicado en el epígrafe 13.1.

Los envases vacíos y limpios pueden ser reutilizados de acuerdo con las legislaciones local/nacional/ europea vigentes, o retirados para su posterior revalorización o eliminación por incineración, por gestor de residuos urbanos o industriales autorizado, según sea el caso, de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente.

Los envases vacíos contaminados deben ser gestionados y retirados por gestor de residuos autorizado, del mismo modo que el propio residuo, pero con código LER 15 01 XX (ver en Decisión 2014/955/UE), siempre de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto.

13.3 Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación Europea: Directiva 2008/98/CE, Decisión 2014/955/UE sobre lista de residuos (Código LER) y Reglamento UE 1357/2014 que modifica el Anexo III de la Dir 2008/98/CE)

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Terrestre (ADR/RID-2019):

Documentos de transporte: Carta de porte e Instrucciones de seguridad para el transporte
Identificación producto: UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE N.E.P. (etanol), 3, GE II, (D/E)
Inscripción en bultos: UN-1993 Etiquetas de peligro: 3
Exención total por LQ: Envases de hasta 1 lt en bultos de hasta 30 kg

14.2 Marítimo (IMDG 38-16):

Identificación producto: LÍQUIDO INFLAMABLE N.E.P. (etanol)
Inscripción en bultos: UN-1993 Etiquetas de peligro: 3
Contaminante marítimo: No FEm (F-Incendio; S-Derrame): F-E; S-E



14.3 Aéreo (IATA/ICAO-2019):

Identificación producto: LÍQUIDO INFLAMABLE N.E.P. (etanol)
Nº ONU / Clase / GE: 1993 / 3 / GE II Etiquetas de peligro: 3

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia ó la mezcla:

- ❖ Composición comunicada a: el Instituto Nacional de Toxicología

IBERLUKA S.L.	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según RD 255/2003 y Reglam. CE 1907/2006 y 2015/830)	Producto: MARINALCOHOL 70%
		Revisión: 01 Fecha revisión: 01/09/2020 Página 9 de 10

- ❖ Etiquetado conforme al Real Decreto 770/1999 y al Reglamento CE 648/2004 sobre Detergentes:
No ingerir.
Manténgase fuera del alcance de los niños.
RESTRINGIDO A USOS PROFESIONALES.
EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (Tel. 91 562 04 20).
COMPOSICIÓN: Entre otros: Etanol 70% (v/v) , perfume (*linalool, hydroxycitronellal, d-limonene, butylphenyl methylpropional, geraniol, citral*)

- ❖ Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH): Ninguna.

- ❖ Otras Reglamentaciones CE referentes a sustancias/mezclas peligrosas:
 - ✓ Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento CE 1907/2006 (REACH): Ninguna
 - ✓ Producto no afectado por el Reglamento CE 1005/2009 sobre sustancias que agotan la capa de ozono.
 - ✓ Reglamento UE 649/2012, relativo a la exportación-importación de productos químicos peligrosos: No aplicable.
 - ✓ Sustancias activas incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N° 528/2012 sobre Biocidas: No procede.

- ❖ Seveso III:

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
P5c	LIQUIDOS INFLAMABLES	5000	50000

- ❖ Disposiciones particulares en materia de protección de las personas ó el medio ambiente:
Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No requerida.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

- ❖ Información sobre dosis y forma de empleo: en etiqueta y/o ficha técnica del producto
- ❖ Texto completo de las frases legislativas contempladas en el epígrafe 3:
H225: Líquidos y vapores muy inflamables.
H315: Provoca irritación cutánea.
H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319: Provoca irritación ocular grave.
H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.
- ❖ Consejos relativos a la formación:
Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto
- ❖ Procedimiento de clasificación:
Eye Irrit 2: Método de cálculo
Flam Liq 3: Método de cálculo (2.6.4.3.)
- ❖ Principales fuentes bibliográficas:
<http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis>
<http://echa.europa.eu>
<http://eur-lex.europa.eu>
Fichas de Datos de Seguridad de cada componente
- ❖ Abreviaturas utilizadas, no especificadas en los epígrafes 1 a 16:
< : menor que ; ≤ : menor o igual que ; > : mayor que ; ≥ : mayor o igual que
CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society).
EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances.
REACH: Registry, Evaluation and Authorization of Chemicals
SVHC: Sustancias altamente preocupantes.

IBERLUKA S.L.	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según RD 255/2003 y Reglam. CE 1907/2006 y 2015/830)	Producto: MARINALCOHOL 70% Revisión: 01 Fecha revisión: 01/09/2020 Página 10 de 10
----------------------	---	---

ECHA: European Chemicals Agency
PBT: Persistente, Bioacumulable y Tóxico;
mPmB: muy persistentes y muy bioacumulables.
VLA-ED: Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria;
VLA-EC: Valor Límite Ambiental – Exposición Corta.
INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo
CEN: Comité Europeo de Normalisation (European Committee for Standardization).
CL50: Concentración letal al 50% ;
DL50: Dosis letal al 50% ; ;
CE50: Concentración efectiva al 50%
STOT SE: Tox. especif. en determinados órganos (STOT), exposición única (SE)
STOT RE: Tox. especif. en determinados órganos (STOT), exposición repetida (RE)
BCF : Factor de Bioconcentración (Bioconcentration factor) ;
Log Pow: Coeficiente de partición octanol/agua
SDDR: Sistema de Depósito, Devolución y Retorno de envases vacíos
SEVESO: Nombre común de la Normativa relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas
ADR : Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
IMDG : International Maritime Dangerous Goods.
IATA : International Air Transport Association.
OACI / ICAO : Organización de Aviación Civil Internacional.
RID : Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.
n.a.: no aplicable
n.d.: no disponible

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el anexo II del Reglamento CE 1907/2006, relativo al **REACH**, modificado por el Reglamento UE 2015/830, así como con el Reglamento CE 1272/2008 (**CLP**) sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas peligrosas, y sus posteriores modificaciones y actualizaciones hasta la fecha. También está de acuerdo con la RTS de Detergentes vigente (R.D. 770/1999 y Reglamento CE 648/2004, y sus posteriores modificaciones).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad está basada en las propiedades de los componentes que nos han comunicado nuestros proveedores, así como en nuestros conocimientos en el momento en que esta hoja ha sido editada. La Ficha de Datos de Seguridad pretende dar información relativa a la valoración sanitaria y de seguridad de las condiciones bajo las cuales este producto se transporta, almacena o emplea en el trabajo. La empresa suministradora no acepta responsabilidad en cuanto a la valoración que de estos datos pueda hacer el usuario. Este documento no tiene como fin dar garantías de calidad.